



AYUNTAMIENTO DE
HONDÓN DE LOS FRAILES

INFORMACIÓN DE INTERÉS

¿CÓMO OBTENER LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA OPTAR A UNA AYUDA DEL “PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE HONDÓN DE LOS FRAILES”?

La **Base Séptima** de la **convocatoria** de estas **AYUDAS**, especifica la documentación que debe acompañar a la solicitud. Entre dicha documentación, existen informes y certificados que debe expedir la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Para facilitarle la obtención de dichos documentos, le indicamos los enlaces directos a dichos trámites.

Las descargas son AUTOMÁTICAS, por lo que se ahorrará desplazamientos y esperas. Para poder realizarlas, la persona que vaya a solicitar la ayuda, deberá disponer de **CERTIFICADO DIGITAL**, y hacer la gestión desde un ordenador donde tenga instalado dicho certificado:

HACIENDA:

- ✓ [Certificado de situación en el censo de actividades económicas](#)

- ✓ [Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias \(AEAT\)](#)
Seleccionar la opción → “Encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas”.

TGSS:

- ✓ [Informe Vida Laboral](#)

- ✓ [Certificado de hallarse al corriente obligaciones Seguridad Social \(TGSS\)](#)
Seleccionar la opción → “Subvenciones”.